



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N°

001

San Isidro, 02 ENE. 2008

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 306 de fecha 07 de Agosto de 2007, se encarga a don **LUIS FELIPE MASIAS BUSTAMANTE**, las funciones de Secretario General, con retención de su cargo de Gerente de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Numeral 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Ratificar el encargo dado a don **LUIS FELIPE MASIAS BUSTAMANTE** de las funciones de Secretario General, con retención de su cargo de Gerente de Asesoría Jurídica;

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE




E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

